



Universidad Nacional

de

Expte.: 21-01-26005 *Córdoba*

República Argentina

CORDOBA, 19 JUN 2001

VISTO:

La problemática de la cuestión presupuestaria que afecta al Sistema Universitario en general y a esta Universidad en particular y,

CONSIDERANDO:

La amplitud y complejidad de la problemática de referencia y el carácter multidisciplinario de la misma, ya que implica aspectos técnicos, económicos, estratégicos, académicos y políticos.

La necesidad de planificar y controlar la ejecución presupuestaria, así como el estudio de cualquier otra cuestión relacionada con este tema que permita hallar las soluciones planteadas, con las consideraciones expresadas en el considerando anterior.

Que se hace necesaria la colaboración de una persona con conocimientos de esta temática.

Que el Dr. JUAN VICENTE GONZALEZ SEGURA ha colaborado en forma permanentemente en las actividades mencionadas precedentemente.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Designar al Dr. JUAN VICENTE GONZALEZ SEGURA legajo 12415, Asesor del Señor Rector en lo concerniente al Presupuesto Universitario.

ARTICULO 2°.- El Dr. JUAN VICENTE GONZALEZ SEGURA realizará las funciones para las que fuera designado en el artículo 1°, como carga anexa al cargo de Vice Decano de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales.



Universidad Nacional
de
Córdoba

República Argentina

Expte.

ARTICULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Dirección General de Personal.

~~ING. RECTOR GABRIEL TAVELLA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA~~

~~PROF. ING. JORGE H. GONZALEZ
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA~~

RESOLUCION NRO.: 345/